



Cordial saludo,

La Inspección de Policía Primer Turno, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de algunos procesos de la Ley 1801 de 2016 (Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana) y en cumplimiento del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 modificado por la ley 2080 de 2021, solicitamos sean notificados por aviso en la página web oficial del Municipio de Sabaneta, a fin de impulsar los mismos.

A continuación, relaciono los infractores con su respectiva identificación y Acto Administrativo a notificar.

N°	NOMBRE	N° IDENTIFICACION	TIPO DE DOCUMENTO	N° COMPARENDO ELECTRONICO	RESOLUCION	FECHA DE RESOLUCION
1	JONATHAN LOPEZ BOROSQUI	15585303	Documento de Identificación Extranjero	05-631-6-2024-1015	RS2025000945	12/02/2025
2	YAKSON MIGUEL BARRIOS CASTILLO	5267686	Documento de Identificación Extranjero	05-631-6-2024-941	RS22025000946	12/02/2025

Se publicará en la página Web de la entidad por el término de cinco (5) días hábiles, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Sírvase proceder según su competencia y los parámetros establecidos para la respectiva publicación.

CAROLINA ARANGO G.
CAROLINA ARANGO GALLÓN
Inspectora de Policía Primer Turno.